

# INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN  
MUNICIPIO DE NEIVA  
ID 21624



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, Abril de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
 JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA  
 EXPEDIENTE: 2007800351700778E**

**ANÁLISIS AÑO 2012 – 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**



Fuente: Registro Único de Prestadores (RUPS)

El prestador realizó la última actualización del Registro único de Prestadores – RUPS, el 17 de septiembre del 2013, la cual se encuentra en estado *Aprobado*. La naturaleza jurídica del prestador corresponde a ORGANIZACIÓN AUTORIZADA, en el área urbana del municipio de NEIVA Departamento de HUILA, que atiende a menos de 2500 suscriptores.

El prestador presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	02/12/1998	
	CAPTACION	02/12/1998	
	COMERCIALIZACION	02/12/1998	
	CONDUCCION	02/12/1998	
	DISTRIBUCION	02/12/1998	
	TRATAMIENTO	?	
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACION	02/12/1998	
	CONDUCCION	02/12/1998	
	DISPOSICION FINAL	02/12/1998	
	RECOLECCION	02/12/1998	
	TRATAMIENTO	?	

Fuente: Registro Único de Prestadores - RUPS

De acuerdo a la última solicitud de actualización del RUPS, la empresa no incluyó la actividad de tratamiento del agua potable ni de aguas residuales generadas por el corregimiento el Caguan del municipio de NEIVA, por lo que debe aclarar tal situación ante ésta Superintendencia.

*Estado Registro y Actualizaciones*

**ID ESP**

**21624**

Fuente: Registro Único de Prestadores - RUPS

Se observa que el prestador se encuentra en estado aprobado en el RUPS desde el año 2013, se le recuerda al prestador mantener actualizado su registro conforme con lo dispuesto en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, modificada por la Resolución SSPD No. 20111300017605 del 29 de Junio de 2011.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

### Información Administrativa:

#### *Personal por Categoría de Empleo*

El prestador no ha realizado el reporte de la información correspondiente al tópico administrativo, en particular a la relacionada con el personal por categoría de empleo para los servicios de acueducto y alcantarillado de los años 2012 y 2013. Por tal razón se requiere para que realice el cargue de la información pendiente de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.

#### *Contrato de Condiciones Uniformes*



Fuente: Sistema de Información – SUI.

A partir de la información que el prestador certificó en el SUI, se observa que JASCAGUAN, certificó los formatos de contrato de condiciones uniformes de los servicios de acueducto y alcantarillado, elaborados en el 2006.

### 2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

#### Información General

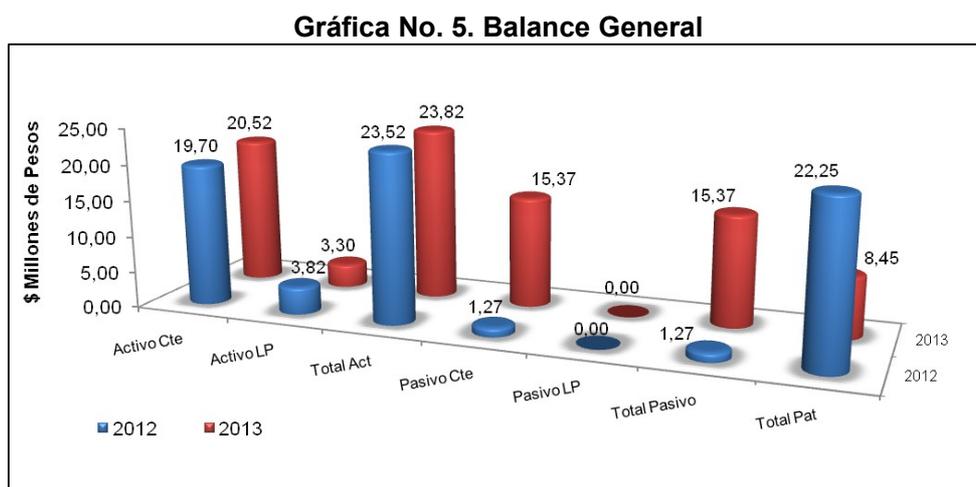
El prestador **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA - ID 21624**, Organización Autorizada, en área rural, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2012 y 2013.

Se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados Financieros Básicos debidamente firmados del año 2012; sin embargo, no se encontró dicha información en el SUI para la vigencia 2013, de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

Para realizar el presente análisis de los aspectos financieros del prestador se consideró la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

## ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

### ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 1,3% al pasar de \$23,52 millones en el año 2012 a \$23,82 millones en el año 2013.

El activo corriente reflejó una variación porcentual del 4,2% y pasó de \$19,70 millones en el año 2012 a \$20,52 millones en el año 2013. La cuenta Efectivo, aumentó de \$6,01 millones en el año 2012 a \$6,42 millones en el año 2013, lo que equivale a un incremento del 6,8%. La cuenta de inventarios fue reportada en ceros para los dos años evaluados.



Por lo anterior, se recomienda al prestador incrementar esfuerzos para lograr mayor control de la cartera del servicio de alcantarillado y continuar con la tendencia de disminución de la cartera del servicio de acueducto, de tal manera que no se afecte su liquidez.

El activo no corriente registró una disminución del 13,7% en el periodo evaluado y pasó de \$3,8 millones en la vigencia 2012 a \$3,3 millones en el año 2013. Idéntico comportamiento registró la cuenta propiedad planta y equipo, único rubro incluido en los no corrientes, el cual pasó de \$3,8 millones a \$3,3 millones en el periodo evaluado y registró una disminución del 13,7%, afectada solo por la cuenta Depreciación de cada vigencia.

## PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4, para el período evaluado el total del pasivo registró un incremento significativo del 1111,3% al pasar de \$1,2 millones en el año 2012 a \$15,37 millones en el año 2013. Idénticas cifras y variación porcentual registró el pasivo corriente, debido a que el pasivo no corriente fue registrado en ceros para los dos años evaluados.

El pasivo corriente incluyó cifras en las cuentas *obligaciones laborales* con una variación del 76,9%, la cuenta *cuentas por pagar* con un aumento del 8,4% y la cuenta *bienes y servicios por pagar* que evidenció un incremento del 5606,1% al pasar de \$0,24 millones en el año 2012 a \$13,54 millones en el año 2013, esta última variación porcentual es significativa y evidencia un cambio poco favorable al prestador por el incremento de sus acreencias en el período evaluado.

**Tabla No. 4 Balance General – Pasivo y Patrimonio**

The image shows a table with two rows. The first row is labeled 'Total Pasivo' and the second row is labeled 'Operaciones'. The text is large and bold, and the table structure is partially obscured by a thick black border.

Total Pasivo
Operaciones

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

## PATRIMONIO

El patrimonio evidenció una disminución del 62,0% al pasar de \$22,25 millones en el 2012 a \$8,45 millones en el año 2013, como consecuencia principalmente de las pérdidas consecutivas evidenciadas en la cuenta *Resultado del Ejercicio* en el período evaluado, condición contable muy desfavorable al prestador y que coloca en riesgo la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Las cifras de patrimonio evidencian que el patrimonio institucional es absorbido por los resultados negativos del ejercicio de cada año evaluado, como consecuencia de un inadecuado manejo operacional del ente prestador, lo que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

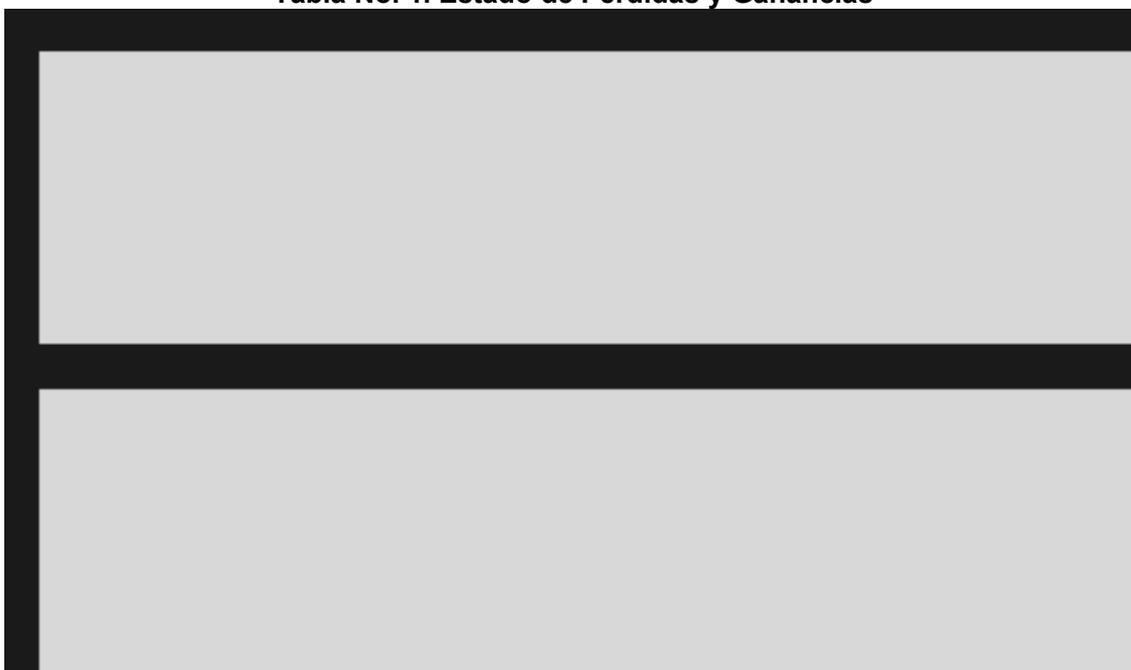
## ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$65,83 millones en el año 2012 a \$69,93 millones en el año 2013 y evidenciaron un incremento del 6,2% como resultado de las variaciones de los ingresos en el mismo período, para los servicios de acueducto y alcantarillado que correspondieron al 0,5% y 1,9% respectivamente; igualmente se incluyeron registros en la cuenta devoluciones y rebajas por valor de \$4,4 millones en el año 2012 y \$1,01 millones en el año 2013, que disminuyeron en neto de los ingresos de cada vigencia.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó una disminución del 29,2%, al pasar de \$56,47 millones en el año 2012 a \$39,97 millones en el 2013. Los costos de venta y operación correspondieron al 85,8% del total de los ingresos operacionales del año 2012 y en lo pertinente al año 2013 dichos costos representaron el 57,2% de los ingresos operacionales de dicha vigencia.

En consecuencia se registraron utilidades brutas de \$9,3 millones en el año 2012 y \$29,96 millones en el 2013, para un incremento del 220,2% en el periodo evaluado.

**Tabla No. 1. Estado de Pérdidas y Ganancias**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los gastos operacionales, evidenciaron incremento significativo del 93,7% al pasar de \$22,68 millones en el año 2012 a \$43,92 millones en la vigencia 2013.

Los gastos operacionales en el año 2012 correspondieron al 34,5% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2013 representaron el 62,8% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron solo a la cuenta *gastos de administración* que registró idéntica variación porcentual de 93,7%. Este rubro presentó montos relevantes, en los dos años evaluados, que inciden de manera directa en los resultados operacionales del prestador.

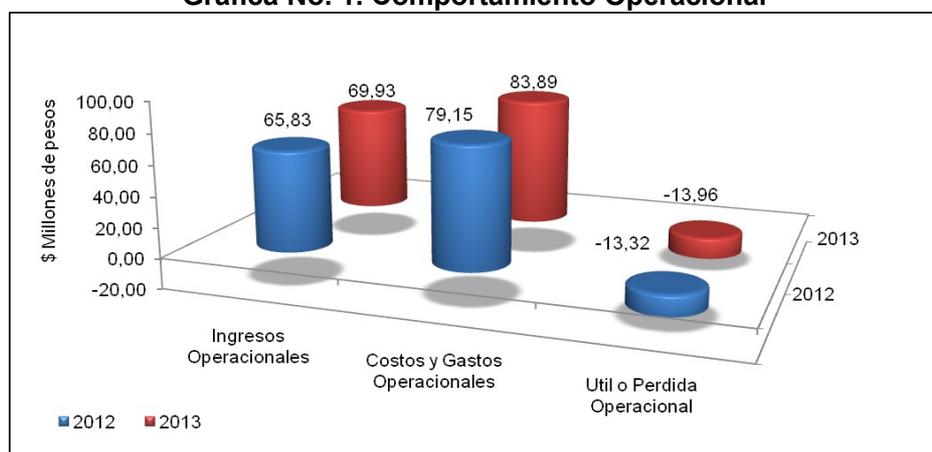
Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2012 los costos y gastos totales ascendieron a \$79,15 millones y representaron el 120,24% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2013 ascendieron a \$83,89 millones, cifra equivalente al 119,97% de los ingresos operacionales de dicho año.

Se evidenció que el prestador maneja porcentajes de costos y gastos totales muy elevados, que superan alrededor del 20% el monto total de sus ingresos, comportamiento operacional indeseable, que permite interpretar los resultados operacionales negativos, registrados en el período evaluado.

Aunque el comportamiento operacional del prestador evidenció que sus ingresos aumentaron y sus costos de venta y operación disminuyeron, los excesos en las cifras de los gastos de administración, consolidados en la cuenta gastos operacionales, condujeron al prestador a una condición de desequilibrio económico que se reflejó en los resultados operacionales de los dos años evaluados.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2012 – 2013.

**Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

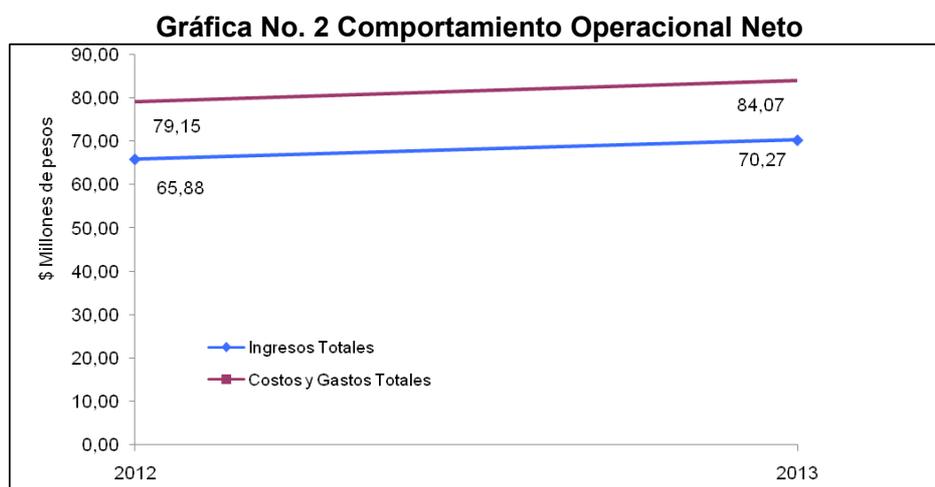
De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, el prestador registró pérdidas operacionales consecutivas por \$13,32 millones y \$13,96 millones para las vigencias 2012 y 2013 respectivamente.

Las pérdidas operacionales consecutivas para los años 2012 y 2013, reflejan un inadecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos totales superaron los ingresos obtenidos por los servicios prestados en cada período contable

evaluado. Estos resultados reflejan una condición financiera desfavorable que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

De manera general, se le sugiere al prestador efectuar especial control de los costos y gastos totales, puesto que a la fecha de la presente evaluación los resultados operacionales se encuentran en condición de desequilibrio desfavorable.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros Ingresos por valor de \$0,05 millones, para un total de ingresos de \$65,88 millones. Este año registró en ceros la cuenta Otros Gastos y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojó la cifra de \$79,15 millones, para una pérdida neta al final de ejercicio de \$13,28 millones.

Para la vigencia 2013, el prestador también presentó la cuenta Otros ingresos, por valor de \$0,34 millones, para un total de ingresos en el año de \$70,27 millones. Igualmente, registró Otros Gastos por valor de \$0,18 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales del año alcanzaron los \$84,07 millones, para una pérdida neta de \$13,80 millones al final de ejercicio.

Las pérdidas netas en el periodo 2012 – 2013 evidenciaron un incremento porcentual del 3,9%, como consecuencia principalmente de los resultados negativos del último año reportado y los registros efectuados por el prestador en las cuentas otros ingresos y otros gastos, que incidieron en las pérdidas netas de cada año evaluado.

Los resultados netos reflejan una condición financiera muy desfavorable al prestador que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a su cargo.

## ANÁLISIS POR SERVICIO

Al efectuar el análisis por servicio, los ingresos operacionales correspondieron a las cifras representadas en la gráfica No. 3.

**Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos generados por cada uno de los servicios a cargo del prestador evidenciaron que el ingreso por servicio de acueducto aumentó de \$43,19 millones en el año 2012 a \$43,39 millones en el año 2013, lo que corresponde a una variación positiva del 0,5%. El ingreso por servicio de alcantarillado registró montos de \$27,04 millones y \$27,55 millones para los años 2012 y 2013 respectivamente, lo que equivale a una variación porcentual positiva del 1,9% en el período evaluado. En consecuencia los ingresos operacionales totales de la entidad registraron \$65,83 millones en el año 2012 y \$69,93 millones en el año 2013 y evidenciaron un incremento total del 6,2%.

Al efectuar el análisis por servicio, para los Costos de Venta y Operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

**Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, indicaron que para el año 2012 los costos del servicio de acueducto ascendieron a \$46,05 millones y para el año 2013 se registraron en \$25,85 millones, lo que corresponde a una disminución del 43,9%. Los costos del servicio de alcantarillado registraron valores de \$ 10,42 millones y \$14,12 millones para los años 2012 y 2013 respectivamente, lo que equivale a un incremento porcentual del 35,4% en el período evaluado. En consecuencia el total de costos correspondió a \$56,47 millones

en el año 2012 y \$39,97 millones en el año 2013, lo que evidencia para este rubro una disminución porcentual del 29,2% en el periodo evaluado.

Los Gastos por servicio reportados por el prestador correspondieron principalmente a gastos administración y registraron valores para el servicio de acueducto de \$14,02 millones en el año 2012 y \$25,99 en el 2013, para un incremento del 85,4%. Para el servicio de alcantarillado los gastos correspondieron a \$8,66 millones en el año 2012 y \$18,11 millones en el 2013 para una variación porcentual del 109,1%. Por lo tanto, el total de gastos correspondió a \$22,68 millones en el año 2012 y \$44,10 millones en el año 2013, lo que evidencia para este rubro un incremento porcentual del 94,4% en el periodo evaluado.

El resumen de los resultados del ejercicio desagregado por servicio, para las vigencias 2012 y 2013, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.2.

**Tabla No. 2. Resultados del ejercicio por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como se observa, el servicio de acueducto a cargo del prestador registró de manera consecutiva resultados negativos al final del ejercicio de las vigencias 2012 y 2013, por \$19,61 millones y \$8,85 millones respectivamente.

El servicio de alcantarillado evidenció resultado positivo al final del ejercicio de la vigencia 2012 por \$ 6,33 millones, sin embargo para el año 2013 se registró resultado negativo al final del ejercicio por un monto de \$4,95 millones.

En el período evaluado se evidenció un comportamiento operacional por servicio con la mayoría de resultados en signo negativos, como consecuencia de un inadecuado control de los rubros de costos y gastos y el bajo incremento de los ingresos por servicio. Este comportamiento operacional por servicio, desfavorable al prestador, permitió interpretar los resultados consolidados de cada vigencia que evidenciaron pérdidas consecutivas en el período evaluado.

Las cifras reportadas por servicio, en los años 2012 y 2013, reflejan que las condiciones financieras del prestador son muy desfavorables, los desequilibrios evidenciados no permiten garantizar la estabilidad y sostenibilidad financiera y alertan sobre las medidas económicas que el prestador debe tomar de manera inmediata, para que pueda asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a su cargo.

## INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 5 Principales Indicadores

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 75 días en el año 2012 a 73 días en el año 2013 lo que evidencia un leve cambio en tiempo de recaudo de la cartera durante el último año evaluado, sin embargo el plazo de recaudo continúa superior a 2 meses.

La *rotación de cuentas por pagar* para el año 2012 fue de 5 días y para el año 2013 de 66 días, lo que indica que el plazo para el cumplimiento de obligaciones crediticias varió significativamente y en el último año fue superior a 2 meses. Al considerar este indicador en relación con el anterior, es necesario mencionar que el plazo tomado por el prestador para el pago de sus obligaciones es inferior al tiempo aplicado para el recaudo de su cartera, lo que podría llegar a afectar la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2012 nos indica que en dicha vigencia la entidad evaluada contó con \$15,52 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. La razón corriente del año 2013, registró \$1,34 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. El indicador evidenció una variación negativa y significativa en la condición de respaldo del prestador para el cubrimiento de las obligaciones de corto plazo.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de -\$12,65 millones en el año 2012 a -\$13,29 millones en el año 2013, lo que evidencia una condición operacional desfavorable en períodos consecutivos, con tendencia incremental, lo que revela que a la fecha de la presente evaluación el prestador se encuentra en condiciones de desequilibrio financiero, que colocan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2012 fue del 5,40% y en el año 2013 del 64,53%, lo que evidencia un incremento significativo del indicador, desfavorable al prestador.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Una vez revisado el Sistema único de información – SUI, la empresa no reporta información. Se le solicita al prestador realizar el cargue en la plataforma para los años 2012 y 2013:

Sin embargo, según los resultados de la visita realizada el día 11 y 12 de Septiembre de 2013, se observó lo siguiente:

## Acueducto

**Fuente de abastecimiento y concesión de aguas:** El prestador cuenta con una fuente de abastecimiento de tipo (superficial) denominada quebrada "El Neme y El Salado". Mediante las Resolución No 1045 de 2001 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) expidió la concesión de agua, en la cual se autoriza captar un caudal de 21,64 L/s.

**Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP-:** El tratamiento del agua se realiza por medio de una planta de tipo convencional, tiene floculador tipo Alabama, sedimentadores de alta tasa en paneles de asbesto cemento, 6 módulos de filtros con diferentes lechos; esta fue construida por AGUAS DEL HUILA hace año y medio; en el momento de la visita el agua está ingresando por la PTAP y se le está adicionando Hipoclorito de Calcio a la salida; no se está aplicando floculante, el motivo expuesto es que comenzarán con este proceso cuando se implemente la tarifa conforme con el estudio de costos y tarifas es decir se haga el cobro por consumo.

Se observó la formación de algas en el sedimentador, observación que le fue hecha al prestador en campo, con el fin que se atendida de forma inmediata.

Según los datos de AGUAS DEL HUILA la PTAP está diseñada para tratar un caudal de 26 L/s, en el momento de la visita el operario midió el ingreso en 27 L/s, cabe mencionar que la canaleta parchall que tienen para realizar el aforo no cuenta con reglilla por lo que la actividad la realizan introduciendo un palo en esta para medir el nivel del agua y así hacer el respectivo cálculo.

No se lleva minuta de la planta, se llevan registros de actividades en un formato predeterminado denominado Informe de visita; solamente se cuenta con registro de lavado de la PTAP.

**Químicos utilizados para el tratamiento:** Actualmente están aplicando Hipoclorito de Calcio, una vez implementen la tarifa del estudio de costos y tarifas comenzaran a realizar la desinfección con Cloro gaseoso, se apreciaron balas de cloro y eyector en la PTAP.

**Operarios:** En la PTAP laboran dos operarios en turnos simultáneos quienes manejan en el día un horario de oficina, se hace presencia en estas instalaciones de 5:00 a.m.- 7:30 a.m., y en la tarde de 3:00 p.m a 5:30 p.m.

**Laboratorio:** Existe una estructura destinada para tal fin al interior de la PTAP, sin embargo actualmente no existen equipos.

El prestador cuenta con un Kit comparativo para medir la demanda de Cloro en la red de distribución.

**Puntos concertados:** El prestador presentó el acta de concertación de puntos de muestreo suscrita con la autoridad sanitaria el 1 de septiembre de 2012, donde se registran cinco puntos de muestreo registrados concertados en el documento en mención.

**Puntos materializados:** Se apreciaron 4 puntos materializados, sin embargo estos no han sido recibidos a conformidad por parte de la autoridad sanitaria.

**Resultados de las muestras de control de calidad del agua:** El operario se encarga de realizar medición de Cloro en la red de distribución, de esta actividad no se lleva registro; adicionalmente no realizan control de calidad del agua en la red de distribución a través de un laboratorio externo.

**Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua:** El prestador exhibió los resultados de la muestra tomada en el mes de febrero de 2013 por la autoridad sanitaria, en el que se observa un IRCA de 0%, es decir sin riesgo y apta para el consumo humano.

**Plan de Ahorro y uso eficiente del agua - PAYUEDA:** No han formulado este documento.

**Registros de daños del sistema de acueducto:** El prestador lleva un registro de reporte en un formato establecido para tal fin el cual no se encuentra en estado actualizado.

**Programa de control de pérdidas:** De acuerdo con la información suministrada por el operario, la mayor proporción de las pérdidas que tienen identificadas se deben a daños en la red de distribución y al inadecuado uso del agua de los usuarios debido a que no se cobra con medición, sin embargo el prestador mencionó que debido a la implementación que están haciendo del programa de micromedición se adelanta una campaña de uso eficiente del agua a los usuarios del servicio.

**Índice de Continuidad:** De acuerdo con lo indicado por el prestador, cuando se tiene un caudal óptimo se suministra las 24 horas del día y cuando tienen un caudal bajo, se suministra de 6 a 12 horas en el día y en la noche se suministra servicio continuo, es decir en oportunidades se debe racionar el servicio por sectores.

**Planos:** Tienen elaborado el catastro de redes el cual se encuentra en el plan maestro y cuentan con planos.

**Micromedidores:** Conforme con la información comercial suministrada en campo, la Administración municipal aportó un total de 1272 micromedidores a través de AGUAS DEL HUILA, de los cuales 1176 se encuentran instalados y en funcionamiento para un 100% de cobertura de medición.

Es de mencionar, que actualmente no están cobrando por consumo hasta ahora están Culminando el programa de micromedición en el corregimiento.

Se está llevando una lectura de los mismos con el fin de hacer la campaña educativa en la comunidad, sobre el ahorro y uso eficiente del agua.

**Macromedidor:** No existe macromedidor instalado en el sistema.

**Plan de contingencia:** El prestador no ha formulado este documento.

### **Actas de Calidad**

El prestador no realizó el cargue de la información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo ni de recibo de conformidad de la materialización de los puntos para la vigencia 2012 - 2013.

### **Calidad del agua**

De acuerdo a la Información de vigilancia de calidad del agua que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2012 y 2013, para el municipio de Neiva - Huila, los resultados son los siguientes:

EPSA_dp to	EPSA_municipi- pio	nombre_epsa	nuir_ss pd	Concer- tado	Intrado- miciliario	2012			2013		
						fecha_tom a	IRCA	Nivel_rie sgo	FECHA_T OMA	IRCA	Nivel_rie sgo
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	SI	2012-01-25	65.47	ALTO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-05-28	19.35	MEDIO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-06-25	0	SIN RIESGO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-07-25	0	SIN RIESGO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-09-24	19.35	MEDIO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-11-07	70.97	ALTO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	SI	2012-11-07	70.97	ALTO	-	-	-
HUILA	NEIVA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA	21624	NO	NO	2012-12-11	38.71	ALTO	-	-	-

Fuente: Base SIVICAP 2012 - 2013.

Según la información suministrada por SIVICAP, se observa que durante el año 2012 de las 8 muestras tomadas, 4 presentan un nivel de Riesgo ALTO. La mayoría de éstas, se

ubican en un periodo comprendido entre noviembre y diciembre. Por su parte, las muestras tomadas en el periodo mayo - septiembre presentan niveles de riesgo, SIN RIESGO y MEDIO.

Lo anterior indica, que el prestador debe tomar medidas de control de la calidad del agua con mayor atención en los periodos cuyo resultado del nivel de riesgo es ALTO, con el objeto de garantizar que el agua que suministra sea apta para el consumo humano.

Se recomienda al prestador tener en cuenta el Cuadro 7, del Artículo 14 de la Resolución 2115 de 2007; donde se muestra la clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra.

### *Alcantarillado*

La empresa JASCAGUAN no ha realizado el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de alcantarillado, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.

Sin embargo, según los resultados de la visita realizada el día 11 y 12 de Septiembre de 2013, se observó lo siguiente:

**Tipo de alcantarillado:** El sistema de alcantarillado se encuentra 100% separado.

**Colectores principales:** se encuentran instaladas tuberías de Novafort de 24",18", 16", 12" hasta 8" de diámetro de 1,9 Km aproximadamente de longitud con 4 años de edad, la tubería del sistema sanitario es en Gres de 90% Novafort 10% 20Km aproximadamente, 14", 12", 10" y 8" de diámetro, de 15 a 20 años de edad aproximadamente.

**Plan Maestro de Alcantarillado:** Tienen plan maestro de alcantarillado formulado por el consultor INGEASER LTDA del año 2006.

**Catastro de Redes y Usuarios:** Tienen elaborado el catastro de redes el cual se encuentra plano y en el plan maestro de alcantarillado..

**Sistema de tratamiento de aguas residuales:** No realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales, no hay Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR.

**Plan de mantenimiento:** No ha elaborado un plan de mantenimiento preventivo y rutinario del sistema.

**Control de la calidad del agua:** No realiza control sobre la calidad del agua en los puntos de vertimiento.

**Plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV:** El prestador no cuenta con PSMV.

**Permiso de Vertimientos:** El prestador no tiene permiso de vertimientos.

**Reporte anomalías del sistema:** Llevan en el registro de las anomalías del sistema de alcantarillado en un formato predeterminado denominado informe de visita.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

El reporte de la información correspondiente a los aspectos comerciales de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado es:

##### **Suscriptores:**

###### *Acueducto*

La empresa no reportó información para los años 2012 y 2013, lo que no permite realizar un análisis del número de suscriptores en el servicio de acueducto.

Sin embargo, según los resultados de la visita realizada el día 11 y 12 de Septiembre de 2013, se obtuvo que los suscriptores atendidos son 1.176.

Se recomienda al prestador, realizar el cargue correspondiente al periodo evaluado (2012 – 2013).

###### *Alcantarillado*

La empresa no reportó información para los años 2012 y 2013, lo que no permite realizar un análisis del número de suscriptores en el servicio de alcantarillado.

Sin embargo, según los resultados de la visita realizada el día 11 y 12 de Septiembre de 2013, se obtuvo que los suscriptores atendidos son 1.161.

Se recomienda al prestador, realizar el cargue correspondiente al periodo evaluado (2012 – 2013).

##### **Consumo promedio:**

###### *Acueducto*

El prestador no reportó la información correspondiente a los años 2012 y 2013. Es importante que la empresa realice el cargue de los datos con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente y para efectos de que esta entidad pueda ejercer sus funciones de vigilancia y control, asignadas por la ley.

#### **ASPECTOS TARIFARIOS.**

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 "*Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado*", y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA no ha

cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

### **Tarifas Aplicadas Acueducto y Alcantarillado**

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

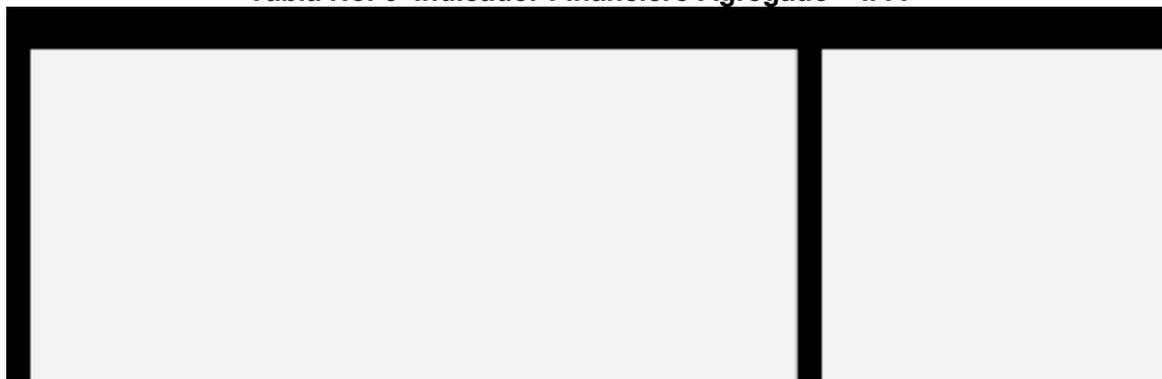
El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

## **5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió, conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005, a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado– IFA, del prestador **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA- ID 21624**, para los años 2012 y 2013, resultados que se consignan en la Tabla No. 6.

**Tabla No. 6 Indicador Financiero Agregado – IFA**



Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En el año 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA, publicados el año anterior, tal como se indica en la Tabla No. 6.

Así mismo, para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, indicados en la Tabla No. 6. Conforme a la normatividad vigente para los coeficientes se obtuvieron, calificaciones de Rango 1, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de Rango IFA de 1, que corresponde a un Nivel de Riesgo Bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el Nivel Superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Al analizar el resultado de la calificación de IFA en nivel de riesgo bajo, es importante precisar que al analizar los coeficientes por separado tenemos que, los Coeficientes de Liquidez y de Eficiencia del Recaudo revelaron condiciones favorables para el prestador, sin embargo el coeficiente de Cubrimiento de Costos del 85%, nos reveló que los ingresos no cubren el total de los costos y gastos del prestador, condición operacional desfavorable que explica las pérdidas obtenidas en el periodo evaluado y que requiere de especial cuidado por parte del prestador.

Es importante mencionar que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## **6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI**

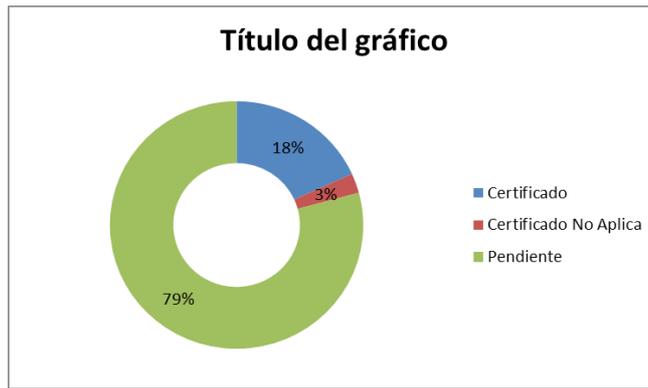
El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 779, de estos, tiene 18 certificados, 3 certificados como no aplica y 79 pendientes.



Fuente: Sistema de Información – SUI.

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 111 formatos y formularios, de los cuales 58 son del año 2012 y 53 del año 2013.

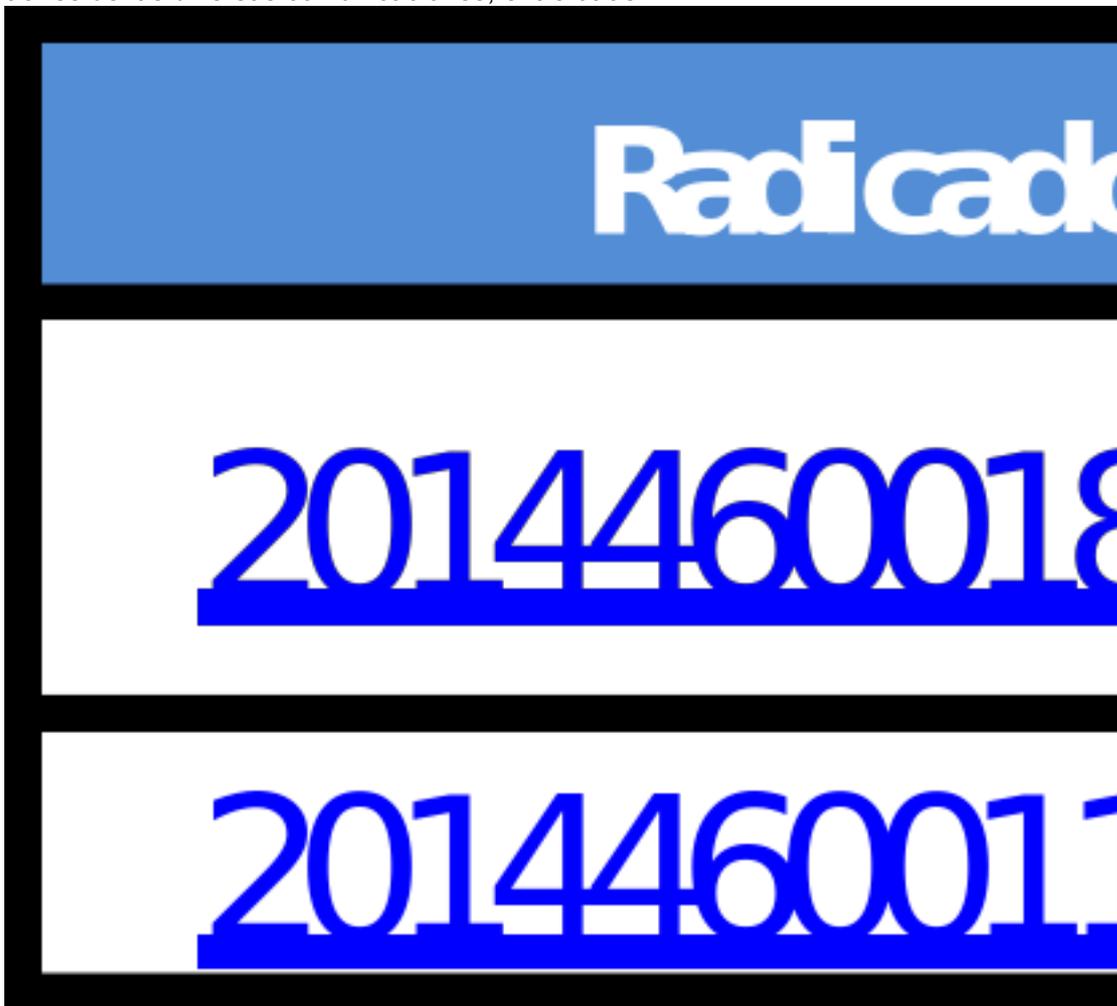
Por otro lado, en el estado técnico – operativo, el prestador registra 0% en certificados, 0% en certificado no aplica y un 7% como pendiente. Con base en lo anterior, se le recomienda al prestador realizar el cargue de los formularios y formatos técnicos operativos para el periodo evaluado.



Fuente: Sistema de Información – SUI.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos ha mantenido comunicación con el prestador a través de las diversas comunicaciones, entre otras:



Fuente: Orfeo

Por otra parte, en ejercicio de las funciones de vigilancia y control asignadas por las Leyes 142 de 1004 y 681 de 2001. La Superintendencia de Servicios Públicos – SSPD, realizó visita integral – de inspección, al prestador, el día 11 Y 12 de Septiembre de 2013, en los sistemas de acueducto y alcantarillado, con el fin de verificar en sitio el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en relación a los aspectos administrativos, comerciales, técnicos y operativos.

### **Aspectos administrativos y financieros**

- El prestador rige sus labores con el usuario a través de los estatutos de la Junta.
- El prestador maneja listado y no cuenta con catastro de usuarios.
- El prestador realiza acuerdos de pago con sus suscriptores como medida de gestión de cobro para la recuperación de la cartera.
- El prestador no tiene convenio con el municipio para el acceso a subsidios.
- En las facturas aportadas no se cobra el servicio de alcantarillado sino que solamente se contempla el componente denominado Vertimiento.
- No llevan registro de las PQRs recibidas de forma verbal.
- Tienen estudio de costos y tarifas formulados; sin embargo no se ha implementado y se cobra una tarifa plena para cada servicio atendido.
- EL prestador cuenta con sistema comercial para emitir su facturación.

### **Servicio de acueducto**

- La concesión de aguas no se encuentra vigente.
- No se ha formulado el programa de ahorro y uso eficiente del agua y tampoco el programa de control de pérdidas.
- No han formulado el plan de contingencias.
- La PTAP, el desarenador y el tanque de almacenamiento operativo no tienen cerramiento.
- El sistema de aforo a la entrada de la PTAP no tiene reglilla.
- Se apreció la formación de algas en el sedimentador.
- No se tiene sistema de macromedición, situación que limita el cálculo del índice de agua no contabilizada.
- Los operarios se encuentran certificados en competencias laborales por el SENA.
- Se está adelantando campaña educativa de ahorro y uso eficiente del agua a través de la lectura de los micromedidores.
- El prestador presenta inconvenientes en oportunidades por represamientos de agua por parte de un tercero aguas arriba.
- Tiene catastro de las redes del servicio de acueducto en plano.
- No se está realizando la operación unitaria de floculación debido a costos e implementación de la tarifa resultante en el estudio de costos y tarifas.

### **Servicio de alcantarillado**

- El sistema de alcantarillado se encuentra 100% separado.
- El prestador no tiene permiso de vertimientos y tampoco PSMV aprobado por la autoridad ambiental.
- Los pozos de inspección observados se encontraron en buen estado de funcionamiento.
- Los sumideros observados presentaron residuos sólidos en su interior, lo cual puede contribuir a la colmatación de los mismos.

- Los suscriptores que se cubren en el servicio de acueducto pero que no están conectados al servicio de alcantarillado la mayoría tienen solución individual o realizan vertimiento a una fuente.
- Un particular, está haciendo la desviación del caudal de aguas residuales para el riego de cultivos.
- Tiene catastro de redes del servicio de alcantarillado en planos.
- No realiza muestras de control de calidad del vertimiento.
- Llevan en el registro de las anomalías del sistema de alcantarillado.
- Los operarios para atender el servicio de alcantarillado no se encuentran certificados para atender las labores de este servicio en competencias laborales por el SENA.
- No han elaborado el programa de mantenimiento preventivo y rutinario de la red de alcantarillado.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1 CONCLUSIONES

- El prestador realizó la última actualización del Registro único de Prestadores – RUPS, el 17 de septiembre del 2013, la cual se encuentra en estado *Aprobado*.
- La empresa no incluyó la actividad de tratamiento del agua potable y aguas residuales generadas por el municipio de NEIVA, de acuerdo a la última solicitud de actualización del RUPS.
- El prestador no ha realizado el reporte de la información correspondiente al tópico administrativo, en particular a la relacionada con el personal por categoría de empleo para los servicios de acueducto y alcantarillado de los años 2012 y 2013.
- Para el período evaluado 2012 -2013 el total del Activo registrado por el prestador señaló un leve aumento del 1,3%, el total del Pasivo se incrementó el 1111,3% y el Patrimonio evidenció una disminución del 62,0%. Las principales cuentas del Balance General reflejan variaciones desfavorables para el prestador desde el punto de vista contable.
- Las cifras del pasivo total reflejaron un incremento significativo en el nivel de endeudamiento del prestador y en lo pertinente al patrimonio los datos reportados evidenciaron que la cuenta *patrimonio institucional* fue absorbida por los resultados negativos consecutivos de los ejercicios contables de los dos años evaluados, lo que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo del prestador.
- En lo pertinente a los principales indicadores se puede concluir que la *rotación de cuentas por cobrar* permaneció prácticamente igual en los dos años evaluados con un tiempo de recaudo de cartera superior a dos meses. La *rotación de cuentas por pagar* varió significativamente y en el último año fue superior a 2 meses. La *razón corriente* evidenció una variación negativa en la condición de respaldo del prestador para el cubrimiento de sus obligaciones de corto plazo. El *nivel de endeudamiento*, evidenció mayor participación de los acreedores sobre el total de los activos, condición desfavorable al prestador.
- El prestador registró pérdidas operacionales consecutivas para los años 2012 y 2013, lo que refleja un inadecuado manejo operativo, en el cual los costos y gastos

totales superaron los ingresos obtenidos por los servicios prestados en cada período contable evaluado.

- Aunque el comportamiento operacional del prestador evidenció que sus ingresos aumentaron y sus costos de venta y operación disminuyeron, los excesos en las cifras de los gastos de administración, consolidados en la cuenta gastos operacionales, condujeron al prestador a una condición de desequilibrio económico que se reflejó en las pérdidas operacionales registradas en los dos años evaluados.
- Los resultados netos de los ejercicios contables evaluados, también evidenciaron pérdidas netas consecutivas, con un incremento porcentual del 3,9%, como consecuencia principalmente de los resultados negativos del último año reportado y los registros efectuados por el prestador en las cuentas otros ingresos y otros gastos, que incidieron en las pérdidas netas de cada año evaluado.
- Se evidenció que el prestador presentó porcentajes de costos y gastos totales muy elevados, que superan alrededor del 20% el monto total de sus ingresos, comportamiento indeseable, que permite interpretar los resultados operacionales y netos negativos, registrados en el período evaluado.
- En el período evaluado se evidenció un comportamiento operacional por servicio con la mayoría de resultados en signo negativos, como consecuencia de un inadecuado control de los rubros de costos y gastos y el bajo incremento de los ingresos para cada uno de los servicios prestados.
- El análisis comparativo efectuado por servicio y consolidado, para los años 2012 y 2013, evidenció un escenario en el que los costos y gastos totales excedieron los ingresos y se presentaron cifras negativas de manera consecutiva en los resultados contables, condición financiera indeseable para el prestador.
- El indicador de rentabilidad EBITDA, presentó resultados consecutivos de signo negativo, lo que indica condiciones operacionales desfavorables con tendencia incremental del año 2012 al 2013 y revela que a la fecha de la presente evaluación el prestador se encuentra en condiciones de desequilibrio financiero, que colocan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a su cargo.
- En general, las cifras reportadas en los Estados de Resultados de los años 2012 y 2013, reflejaron condiciones financieras muy desfavorables, los desequilibrios evidenciados no permiten asegurar la estabilidad y sostenibilidad financiera del ente prestador y alertan sobre las medidas económicas que el prestador debe tomar de manera inmediata, para que pueda asegurar la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Para los dos años evaluados 2012 y 2013 el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA.
- Para ambas vigencias el prestador obtuvo calificaciones de Rango IFA en 1, que corresponden a un Nivel de Riesgo Bajo y se traducen en una clasificación del prestador en el Nivel Superior de desempeño. Al observar el resultado de la calificación de IFA en nivel de riesgo bajo, es importante precisar que al analizar los coeficientes por separado tenemos que, los Coeficientes de Liquidez y de Eficiencia del Recaudo revelaron condiciones favorables para el prestador, sin embargo el coeficiente de Cubrimiento de Costos del 85% en el año 2013 nos

reveló que los ingresos no cubren el total de los costos y gastos del prestador, condición operacional desfavorable que explica las pérdidas obtenidas en el periodo evaluado y que requiere de especial cuidado por parte del prestador.

- La empresa no reporta información referente al sistema de abastecimiento. Se le solicita al prestador realizar el cargue en la plataforma para los años 2012 y 2013, de acuerdo a lo revisado el Sistema único de información – SUI.
- El prestador cuenta con una fuente de abastecimiento de tipo (superficial) denominada quebrada “El Neme y El Salado”. Mediante las Resolución No 1045 de 2001 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) expidió la concesión de agua, en la cual se autoriza captar un caudal de 21,64 L/s.
- El tratamiento del agua se realiza por medio de una planta de tipo convencional, tiene floculador tipo Alabama, sedimentadores de alta tasa en paneles de asbesto cemento, 6 módulos de filtros con diferentes lechos; esta fue construida por AGUAS DEL HUILA hace año y medio.
- No se lleva minuta de la planta, se llevan registros de actividades en un formato predeterminado denominado Informe de visita; solamente se cuenta con registro de lavado de la PTAP.
- Actualmente están aplicando Hipoclorito de Calcio, una vez implementen la tarifa del estudio de costos y tarifas comenzaran a realizar la desinfección con Cloro gaseoso, se apreciaron balas de cloro y eyector en la PTAP.
- En la PTAP laboran dos operarios en turnos simultáneos quienes manejan en el día un horario de oficina, se hace presencia en estas instalaciones de 5:00 a.m.- 7:30 a.m., y en la tarde de 3:00 p.m a 5:30 p.m.
- Existe una estructura destinada para tal fin al interior de la PTAP, sin embargo actualmente no existen equipos. El prestador cuenta con un Kit comparativo para medir la demanda de Cloro en la red de distribución.
- 
- El prestador presentó el acta de concertación de puntos de muestreo suscrita con la autoridad sanitaria el 1 de septiembre de 2012, donde se registran cinco puntos de muestreo registrados concertados en el documento en mención.
- Se apreciaron 4 puntos materializados, sin embargo estos no han sido recibidos a conformidad por parte de la autoridad sanitaria.
- De acuerdo a los resultados de muestras el operario se encarga de realizar medición de Cloro en la red de distribución, de esta actividad no se lleva registro; adicionalmente no realizan control de calidad del agua en la red de distribución a través de un laboratorio externo.
- La empresa no ha formulado el documento de plan de ahorro y uso eficiente del agua – PAYUEDA.
- El prestador lleva un registro de daños del sistema de acueducto en un formato establecido para tal fin el cual no se encuentra en estado actualizado..
- El prestador tiene elaborado el catastro de redes el cual se encuentra en el plan maestro y cuentan con planos.

- El servicio de acueducto cuenta con 1176 micromedidores, los cuales se encuentran instalados y en funcionamiento para un 100% de cobertura de medición.
- El prestador no tiene formulado el documento, Plan de contingencia.
- El prestador no realizó el cargue de la información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo y de recibo de conformidad de la materialización de los puntos de muestreo de la vigencia 2012 - 2013.
- Según la información suministrada por SIVICAP, se observa que durante el año 2012 de las 3 muestras tomadas, los resultados arrojados no coinciden con el nivel de riesgo; lo que quiere decir que para la primera y tercera muestra el nivel de riesgo sería Alto y para la segunda bajo. Según lo anterior, el prestador presentaría un agua no apta para el consumo humano.
- La empresa JASCAGUAN no ha realizado el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de alcantarillado, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.
- Tienen plan maestro de alcantarillado formulado por el consultor INGEASER LTDA del año 2006.
- Tienen elaborado el catastro de redes el cual se encuentra plano y en el plan maestro de alcantarillado.
- La empresa no ha realizado control sobre la calidad del agua en los puntos de vertimiento.
- El prestador no cuenta con PSMV y permiso de vertimientos.
- La JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MPIO DE NEIVA no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.
- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013). Por lo anterior, debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 779, de los cuales tiene 18 certificados, 3 certificados como no aplica y 79 pendientes.
- El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 111 formatos y formularios, de los cuales 58 son del año 2012 y 53 del año 2013.
- Por otro lado, en el estado técnico – operativo, el prestador registra 0% en certificados, 0% en certificado no aplica y un 7% como pendiente.

## 8.2 RECOMENDACIONES

- Se le recuerda al prestador mantener actualizado su registro conforme con lo dispuesto en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, modificada por la Resolución SSPD No. 20111300017605 del 29 de Junio de 2011.
- Se le requiere al prestador para que realice el cargue de la información pendiente del periodo evaluado (2012 – 2013), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.
- El prestador debe aclarar porque no ha realizado el el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- De manera general, se le solicita al prestador efectuar especial control de los costos y gastos totales, puesto que para el período evaluado 2012-2013 se encuentra en una condición de desequilibrio, en la que los costos y gastos totales superan el total de sus ingresos condición indeseable para el prestador.
- De manera general se le solicita al prestador tomar, de manera inmediata, las medidas económicas que sean necesarias para restablecer el equilibrio financiero de la entidad, de tal manera que pueda asegurar la sostenibilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a su cargo.
- Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.
- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co) o correo electrónico [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co).”*
- De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: [http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).
- Finalmente, se le recuerda de manera general, que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo

de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

- Se recomienda al prestador realizar la creación del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.
- Se le recomienda a la empresa, mantener actualizado el reporte de daños del sistema de acueducto.
- Se le recuerda al prestador tener en cuenta el artículo 5 del Decreto 3102 de 1997 el cual establece las obligaciones de las empresas prestadoras de servicios públicos de elaborar un plan de contingencias y el artículo 201 de la Resolución 1096 de 2000, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Se solicita al prestador realizar el cargue de la información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo y de recibo de conformidad de la materialización de los puntos de muestreo de la vigencia 2012 - 2013.
- Se recomienda al prestador tener en cuenta el Cuadro 7, del Artículo 14 de la Resolución 2115 de 2007; donde se muestra la clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra.
- Se solicita a la empresa realizar el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de alcantarillado, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.
- Se le recomienda al prestador realizar el plan de Mantenimiento preventivo y rutinario del sistema.
- Se le recomienda a la empresa realizar control sobre la calidad del agua en los puntos de vertimientos.
- La empresa debe realizar el PMSV y el permiso de vertimientos.
- Se le recomienda al prestador realizar el cargue de los formularios y formatos técnicos operativos para el periodo evaluado (2012 – 2013).
- El prestador debe atender los requerimientos por ausencia de reporte de información, así como los hallazgos de inconsistencia en la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI).
- El prestador debe dar cumplimiento a la normatividad relacionada con los permisos y licencias ambientales que la Ley exige, por cuanto no cuenta con concesión de aguas vigente, ni permiso de vertimientos.
- El prestador debe realizar los ajustes en el cargue de la información técnico - operativa de los servicios de acueducto y aseo según los hallazgos de la evaluación.

Proyectó: Lina Sanchez - Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Luz Elena Sanclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Lida Aguilar- Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Asesora Grupo Pequeños Prestadores